

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
NILANCORP S.A.

CELEBRADA EL 31 DE MARZO DEL 2013.

EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, A LOS TREINTA Y UN DIAS DEL MES DE MARZO DEL 2013 A LAS 10H00, EN LA OFICINA DE LA COMPAÑIA NILANCORP S.A., CON EL OBJETO DE CONSTITUIRSE EN JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, SIN LOS REQUISITOS DE LA PREVIA CONVOCATORIA, PUESTO QUE ESTAN PRESENTES TODOS LOS ACCIONISTAS QUE PRESENTAN LA TOTALIDAD DEL CAPITAL SOCIAL PAGADO DE LA COMPAÑIA, Y A SU VEZ ESTAN DE ACUERDO CON EL ASUNTO A TRATAR.

PRESIDE LA SESION EN CALIDAD GERENTE GENERAL, EL SEÑOR WILLIAM ENRIQUE POVEDA RICAURTE Y ACTUA COMO SECRETARIO DE LA JUNTA, EL SEÑOR LUIS ENRIQUE MARQUEZ SALAZAR, DISPONIENDO LA GERENCIA, QUE EL SEÑOR SECRETARIO ELABORE LA LISTA DE ASISTENCIAS, LA MISMA QUE FUE LA SIGUIENTE: MARIA JOSE POVEDA BALDEON PROPIETARIA DE 200 ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS DE UN DÓLAR AMERICANO CADA UNA, MELISSA IVONNE POVEDA MARIDUEÑA, PROPIETARIO DE 200 ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS DE UN DÓLAR AMERICANO CADA UNA; EMMA BELLA POVEDA RICAURTE, PROPIETARIO DE 72 ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS DE UN DÓLAR AMERICANO CADA UNA, MARCIA JACKELINE POVEDA RICAURTE, PROPIETARIO DE 72 ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS DE UN DÓLAR AMERICANO CADA UNA, MARIA JEANNETTE POVEDA RICAURTE, PROPIETARIO DE 72 ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS DE UN DÓLAR AMERICANO CADA UNA, WILLIAM ENRIQUE POVEDA RICAURTE, PROPIETARIO DE 184 ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS DE UN DÓLAR AMERICANO CADA UNA LA GERENCIA DECLARA LEGALMENTE INSTALADA LA JUNTA GENERAL.

ORDEN DEL DIA:

1. REVISION Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS APLICADOS BAJO NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA;
2. NOMBRAMIENTO DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA AL ECONOMISTA RICHARD FERNANDEZ ALVARADO

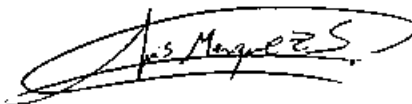
RESUELVE:

1. DAR POR APROBADO LOS ESTADOS FINANCIEROS APLICADOS BAJO LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA;
2. ENTREGA DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA AL CIERRE DEL AÑO 2012 ALOS ACCIONISTAS.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CONCEDE UN RECESO PARA LA REDACCIÓN DEL ACTA, LA CUAL LUEGO DE SER LEIDA, FUE APROBADA POR UNANIMIDAD POR LA JUNTA GENERAL.



WILLIAM ENRIQUE POVEDA RICAURTE
GERENTE GENERAL



LUIS ENRIQUE MARQUEZ SALAZAR
SECRETARIO DE LA JUNTA